



Niessen de Oiartzun acuerda un pacto de empresa

Con un respaldo
mayoritario, incorpora
subidas salariales y
reducción de la jornada

DONOSTIA – El comité de empresa de ABB Niessen de Oiartzun, con cuatro representantes de LAB, tres de ELA y dos de UGT, y la dirección han firmado un nuevo pacto de empresa que contempla incrementos salariales y reducción de jornada.

El comité informó ayer de que el convenio ha sido aprobado por mayoría absoluta en la asamblea de trabajadores celebrada el pasado 10 de julio, con 119 votos a favor de los 120 trabajadores que han votado.

El acuerdo firmado, con vigencia para tres años, contempla subidas salariales del IPC más un 0,3% para este año y los dos siguientes. Además, recoge “una subida adicional en función del porcentaje del IPC, que puede ser de hasta IPC más 0,5”, apuntaron desde el comité.

En cuanto a la jornada anual de trabajo, se reduce en 16 horas a partir de 2025. También se amplía en ocho horas el permiso para acompañar a familiares al médico.

Por otro lado, el comité destacó que “los trabajadores tendrán los mismos derechos familiares para cuidar a una persona no familiar, si está registrada como cuidador principal según la ley de dependencia” y permiso de 30 a 50 horas para acompañar a familiares que estén en la UVI o en tratamiento oncológico, según el grado de parentesco.

Asimismo, los empleados mayores de 50 años tendrán la opción de reducir los turnos de noche. Por otro lado, se han adoptado medidas para mantener los puestos de trabajo y renovar la plantilla. Así, se garantizará el contrato de relevo y los que lo asuman entrarán con contrato indefinido. – E.P.